

**COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)**



En Alto Hospicio, a 18 de Julio del año 2022 la Comisión Electoral establecida con fecha 8 de Julio del año 2022 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS "PABLO NERUDA" informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:


Fecha de elección: Agosto 6 del 2022

Horario: 18:00 HRS.

Lugar y dirección: Sede Pablo Neruda de Alto Hospicio
Santa Rosa # 3464

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.


Stephanie Rojas Araya

Nombre y firma


JAVIER Vilca LOPEZ

Nombre y firma


Carmen Paez Paez

Nombre y firma

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISION ELECTORAL DEBERA COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACION DE LA ELECCION CON A LO MENOS QUINCE DIAS